

- *MEXICO SE VIO OBLIGADO A ROMPER RELACIONES CON EL GOBIERNO DE GUATEMALA*
- *HALAGADORES RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD GENERAL EN 1958*
- *DELIBERACIONES SOBRE EL CAPITAL DEL BANCO INTERAMERICANO DE FOMENTO*

## *Rompimiento de Relaciones con Guatemala*

**E**L 23 de los corrientes anunció el Presidente de la República, Licenciado don Adolfo López Mateos, que, en vista del rechazo de la invitación hecha por México a Guatemala para que se dirimiera la controversia entre nuestros dos países ante el Tribunal Internacional de Justicia, no le quedaba a México más recurso que el de romper relaciones con el vecino país del sur.

Esta decisión la hubo de tomar el Gobierno Nacional con profundo pesar, dado los lazos fraternales y la mutua simpatía que han caracterizado siempre las relaciones entre nuestros dos pueblos. Sin embargo, el desenvolvimiento de las negociaciones diplomáticas surgidas a raíz del ametrallamiento de barcos mexicanos el 31 de diciembre último, reveló, desafortunadamente, que el gobierno de Guatemala no estaba, en los actuales momentos, en disposición de buscar, al igual que el de México, una solución satisfactoria a los lamentables hechos ocurridos.

En el anuncio del señor Presidente sobre el trascendental paso tomado, se hizo hincapié del deseo vehemente del gobierno y pueblo mexicanos de no permitir que el incidente diplomático referido trascienda más allá del ámbito puramente oficial. La querrela de México no es con el hermano pueblo del Sur ni con aquellos de sus ciudadanos que radican entre nosotros y que hacen aportaciones valiosas y reconocidas a la vida nacional.

El motivo inmediato del rompimiento de relaciones fue, como es de todos conocido, la renuencia del gobierno de la República de Guatemala a aceptar la jurisdicción de la Corte Internacional de La Haya para resolver el problema. Esta decisión ha sido grandemente lamentada, pues incumbe de manera principal a nuestros países de Latinoamérica y a todos los menos poderosos del mundo, fortalecer cada vez más ese Tribunal para acrecentar el imperio del derecho en las relaciones internacionales. Y este fortalecimiento se logra, entre otras maneras, con precedentes cada vez más numerosos de la intervención de la Corte en dirimir pacíficamente las diferencias que suelen surgir entre distintos Estados por motivo del cada vez mayor entrelazamiento de las actividades e intereses de los países del mundo y, con mayor razón aún, de los que son limítrofes.

Las objeciones de la Cancillería de Guatemala al efecto de que la propuesta de nuestro país colocaba a la República del Sur en el "banquillo de los acusados" ha sorprendido a la opinión pública de México. Como es sabido, la jurisdicción del Tribunal de La Haya es voluntaria y su aceptación no entraña un deterioro en la posición dentro del procedimiento de cualesquiera de las partes. La propuesta de México no es análoga a la acusación de un particular contra otro ante un Tribunal ordinario de jurisdicción automática. Es una propuesta de igual a igual, para que un organismo especializado e imparcial aclare las cuestiones de hecho y de derecho involucradas en la disputa.

La Corte Internacional de La Haya, como es bien sabido, ha tenido intervención en innumerables disputas entre países del orbe, por lo que el argumento que se comenta resulta sorprendentemente novedoso. Cabalmente, la esencia o definición misma de una disputa internacional es aquella en que las partes no han podido coincidir acerca de quién es el ofensor y quién el ofendido. Si hubiera acuerdo acerca de esto, ya no habría disputa en el sentido del derecho de gentes, ni necesidad de recurrir al Tribunal mencionado. Esto, porque ningún país aceptaría la jurisdicción de dicho organismo reconociéndose previamente culpable, salvo para arbitrar el monto de reparaciones, cosa muy poco usual.

Tampoco resulta lógica la observación hecha por la Cancillería del vecino del Sur a efecto de que su acción en contra de los pesqueros mexicanos era acción policíaca puramente interna. Si un país pudiera ser juez absoluto de lo que son asuntos puramente internos aún cuando involucren a extranjeros, entonces tampoco existiría un derecho internacional. Además, el gobierno de Guatemala reconoció implícitamente la naturaleza internacional del incidente en la primera fase de las negociaciones y aún antes de las mismas, cuando, según asevera, notificó a los gobiernos de México y EUA su intención de tomar medidas en contra de naves pesqueras que violaran su mar territorial.

Nadie puede acusar a México de no ser celoso defensor de sus aguas territoriales y, por lo mismo, es lógicamente respetuoso de las ajenas. Sin embargo, en el presente caso, existen cabalmente problemas de hecho y de derecho acerca de los cuales, por no existir concordancia entre los puntos de vista de los dos países, se justifica la intervención del organismo establecido especialmente para dilucidar con toda imparcialidad y pericia, dificultades de este tipo.

Al manifestar nuestra solidaridad con las medidas tomadas por el Primer Mandatario de la República Mexicana nos unimos también a sus sentimientos de que “nuestros países se hallan indisolublemente enlazados por las responsabilidades de una continuidad geográfica que nada ni nadie podrá destruir” que “el pueblo mexicano y el pueblo guatemalteco están vinculados por profundas afinidades históricas, morales, sentimentales e intelectuales... que... hacen de las dos Repúblicas, miembros integrantes de la gran familia latinoamericana” y, finalmente, que, “recordemos siempre que ambos pueblos, mediante una pacífica convivencia basada en amistosos entendimientos y en el respeto mutuo, están llamados a cooperar ejemplarmente en el progreso y bienestar de América y en el fortalecimiento de la solidaridad humana”.

## *Perspectivas para 1959*

A pesar de que el año 1958 fue de actividad electoral, debido al cambio de poderes, y a que la recesión norteamericana estaba aún vigente, la actividad económica y financiera general del país obtuvo resultados bastante halagadores. Ahora bien, tanto la campaña electoral como la recesión norteamericana han sido ya superadas. El Presidente de la República, Licenciado Adolfo López Mateos, después de la estructuración de su gabinete, a base de capacidad técnica, ha iniciado ya una serie de movimientos constructivos dirigidos a lograr el desarrollo del país con estabilidad. Y, por otro lado, dado que la recesión de EUA de 1957-58 ha llegado a su fin y que, por tanto, el peligro de su transmisión a los otros centros industriales del mundo se ha eliminado, no hay razones para sentir inquietud acerca de las perspectivas de la economía mexicana en el año que comienza.

En realidad, México ha resistido muy satisfactoriamente los adversos acontecimientos internacionales de los últimos dos años. Este hecho fluye especialmente si se comparan las actuales condiciones económicas de nuestro país y las prevalecientes en el resto de Latinoamérica, pues mientras en general en este resto de Latinoamérica se ha detenido prácticamente la tasa de desarrollo económico y la mayoría de los gobiernos latinoamericanos

está luchando con poco éxito contra la inflación, el estancamiento económico y serios problemas de balanzas de pagos, la economía mexicana continúa expandiéndose en condiciones de relativa estabilidad monetaria.

Aunque las cifras finales del desenvolvimiento económico durante 1958 no se conocerán antes de mediados del presente año, parece que la economía registró nuevas ganancias. Las cifras estadísticas preliminares sugieren que la producción industrial se ha incrementado una vez más y que la agricultura se ha más que recuperado de las dificultades de 1956-57, debidas éstas en gran parte a las adversas condiciones climatológicas, que ahora se han tornado favorables gracias a las fuertes lluvias en todas las zonas del país, durante el año recién fenecido. Las cosechas de algodón y trigo estuvieron cerca de los niveles máximos; y la producción de carne y leche fue superior a la de 1957.

El cuadro del comercio exterior y de la posición de la balanza de pagos aporta también razones para un cauteloso optimismo. A pesar de la recesión en los EUA y de las inestables condiciones en el mercado internacional de productos básicos, las exportaciones mexicanas en 1958 fueron mayores que un año antes. En el período enero-octubre de 1958 el valor de nuestras exportaciones de bienes y servicios fue de Dls. 624.3 millones contra Dls. 606.4 millones en 1957. Al mismo tiempo, la presión de las importaciones perdió algo de su fuerza, a consecuencia de la mejoría en la situación agrícola y en el desarrollo de la industria petrolera. El valor importado en el período mencionado fue de Dls. 964 millones, contra Dls. 962 millones en igual período del año anterior. La brecha, como en años anteriores, fue cubierta por ingresos por concepto de turismo (Dls. 473 millones) y por la corriente de capital exterior, tanto público como privado. El nuevo incremento en los ingresos del país por cuenta de capital —Dls. 75.8 millones contra Dls. 40.2 millones en enero-octubre de 1957— es en sí mismo un hecho positivo, ya que pone de manifiesto que los mercados internacionales de capital miran con confianza el futuro de la economía mexicana.

Entre los factores pues que contribuyeron al resultado obtenido, deben mencionarse los incrementos en la exportación de mercancías y servicios y en la disposición de créditos a largo plazo, los cuales superaron la ligera elevación de los artículos importados. Los gastos de turistas y comercio fronterizo, tanto de residentes en el extranjero efectuados en el país, como de nacionales en el extranjero, permanecieron a niveles semejantes a los de igual período del año próximo pasado.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Licenciado Antonio Ortiz Mena, declaró el martes 13 que México tiene una posición firme en su aspecto monetario y que en diciembre último y en lo que va del presente mes, la reserva monetaria se había incrementado. Y, refiriéndose a la actividad productora nacional, expresó que se espera que para el primer semestre de este año quede terminada una gran parte de las nuevas instalaciones para la industria siderúrgica —ascendente a \$2 mil millones— con lo que se obtendría resultados positivos. Y, por último, el Licenciado Ortiz Mena reveló que existen ofertas de créditos del exterior para el fomento de nuestra economía, mismos que están siendo objeto de estudios para resolver, en su caso, lo más conveniente. Por otra parte, según informaciones disponibles, se estima que el mercado de valores en conjunto experimentó un aumento de 12%, aproximadamente, en su volumen de actividad.

Los problemas económicos de México, son problemas de desarrollo y de estímulo para una expansión adicional. Necesario es, claro está, restringir las presiones inflacionarias y mantener los ingresos de exportación a fin de poder asegurar un alto nivel de importación de bienes de capital. Además, una mejor distribución de los beneficios de la industrialización parece ser urgente. La nueva administración dejó clara su intención de fomentar un mayor desarrollo económico y de vigorizar la base social de la economía nacional, para lograr la mayor prosperidad y bienestar para toda la población.

Se espera en el país que una expansión del comercio exterior habrá de contribuir con un nuevo estímulo al crecimiento económico de México en 1959 y, por tanto, a su bienestar, ya que las propias dificultades monetarias radican fundamentalmente en problemas de exportación.

# *El Banco de Fomento Regional*

LOS representantes de las 21 naciones afiliadas a la OEA dieron comienzo, en la segunda semana del presente mes, a las deliberaciones sobre la formación del Banco Interamericano de Fomento o de Fomento Regional.

Las primeras etapas de la conferencia se orientaron, por supuesto, hacia la organización de la misma y la elaboración del temario de las discusiones. Este incluyó las metas, operaciones y recursos de la Institución, así como su organización, dirección y estatuto legal.

El documento clave en estas discusiones fue la propuesta de EUA, el socio más importante de este proyecto. Su presentación, el día 17 del actual, causó gran revuelo y no poco desconcierto, pues en opinión de muchos, reducía a proporciones muy modestas su contribución al nuevo organismo. Siendo EUA en realidad el único país del grupo capaz de hacer aportaciones decisivas para resolver el problema del desarrollo económico de la América Latina, estas limitaciones auguraron mal para la nueva institución.

La naturaleza de las propuestas norteamericanas fue en resumen como sigue:

1o.—Una estructura de capital dividida en acciones de tipo A y tipo B. El capital proveniente de la colocación de las acciones de tipo A se usaría para otorgar créditos “duros”, es decir, préstamos pagaderos en la misma moneda en que fueron otorgados y destinados a financiar proyectos reproductivos, sobre los cuales se cobrarían tipos comerciales de interés. El capital de tipo B se utilizaría en la concesión de préstamos “blandos”, a bajos tipos de interés, pagaderos en la moneda del país prestatario, con el fin de financiar operaciones de capital social general.

2o.—Se autorizaría una emisión de Dls. 700 millones en acciones de tipo A. De esta cantidad, Dls. 400 millones se pagarían en el curso de 3 años y el saldo, Dls. 300 millones, representaría “capital de garantía”, es decir, no de dinero aportado, sino de compromisos por parte de los gobiernos asociados de respaldar o garantizar hasta esa cantidad, los valores que colocaría el banco.

3o.—El capital de tipo A sería suscrito por EUA y Latinoamérica, pudiendo pagarse parte en dólares y parte en moneda nacional del modo siguiente: EUA, Dls. 150 millones pagados y Dls. 150 millones en garantía para totalizar Dls. 300 millones; América Latina, Dls. 150 millones pagaderos en dólares, Dls. 100 millones pagaderos en moneda nacional y Dls. 150 millones como garantía para totalizar Dls. 400 millones.

4o.—Se autorizaría la emisión de acciones del tipo B por Dls. 150 millones. De éstos, EUA contribuiría con Dls. 100 millones y la América Latina con Dls. 50 millones. El 50% de la contribución de Latinoamérica podría pagarse en moneda nacional.

La publicación de esta propuesta causó de inmediato amargas críticas, especialmente del Brasil, país patrocinador de la llamada “Operación Panamericana”. Su delegado señaló principalmente los siguientes puntos:

a) El monto total del capital del Banco, Dls. 850 millones, pareció excesivamente reducido, dadas las necesidades de Latinoamérica. El delegado de Brasil, Sr. Leite, estimó que un monto de Dls. 3 mil millones se ajustaría más “a la gran necesidad de desarrollo económico de Iberoamérica”.

b) La proporción entre las aportaciones de EUA y Latinoamérica —Dls. 400 millones y Dls. 450 millones, respectivamente— se consideró demasiado gravosa para nuestros países en vista de que la diferencia entre el ingreso nacional de EUA y los ingresos nacionales de todos nuestros países es de casi 9 a 1 favor del primero.

c) Las aportaciones de Latinoamérica en moneda dura, es decir, dólares, serían de Dls. 175 millones sin contar aquella parte del “capital de garantía”, Dls. 150 millones, que

podría llegar a cobrarse en esta misma moneda. Este requisito es especialmente difícil para los países cabalmente más necesitados de ayuda, es decir, aquéllos con bajas reservas monetarias.

d) También señaló el Sr. Leite que del total de Dls. 850 millones a que nominalmente ascendería el capital del Banco, "sólo Dls. 208 millones serían hechos efectivos inmediatamente".

Las críticas de Brasil, que en su mayoría comparten los países de nuestra región, se explican principalmente por la muy seria situación económica de ese país, que es semejante a la de otras repúblicas latinas y de la que es grandemente responsable la política comercial estadounidense. El dumping algodonero, las cuotas a la importación a ciertos minerales, el alza de artículos manufacturados de EUA, coincidiendo con el descenso de los precios de otros productos latinoamericanos, tales como el café, que ese país ha rehusado estabilizar, etc. Y como si esto fuera poco, la política de solidaridad continental que propugna EUA, que obliga a casi todos nuestros países a cerrar o limitar el intercambio comercial con las naciones no occidentales que hacen ofertas tentadoras. Brasil, por ejemplo, ha sido, cabalmente en estos días, víctima de esta situación. Por razones de solidaridad continental rehusó convenios con la URSS para intercambiar café y cacao por petróleo y equipo industrial.

Las discusiones que se comentan han dado la impresión, por lo menos en su etapa actual, de que sigue imperando la inequidad en las relaciones interamericanas: por un lado, dumpings, cuotas de importación a los minerales, no colaboración en la estabilización de precios de materias primas, todo esto, por convenir a reducidos sectores de interés en EUA; y, del otro, Latinoamérica debe seguir dando colaboración en la guerra fría y en las guerras calientes con abnegada y antieconómica lealtad.

Bajo la presente administración republicana en EUA y dada su política de restricción de gastos por lo menos en ayuda económica exterior, no puede esperarse una modificación sustancial de las propuestas que se comentan. Queda campo sólo para el desagradable regateo que abarata y vulgariza las relaciones continentales: de un lado, el famoso "contribuyente norteamericano" y del otro, los no menos famosos "extranjeros incompetentes y voraces". Es decir, que las discusiones han perdido altura y conciencia de la realidad internacional para descender al nivel de los "clichés" de la política menor del país del norte.

El problema fundamental, sin embargo, no es el de las cantidades, como se ha hecho ver hasta ahora. Bien podría establecerse el Banco con las cifras propuestas. La creciente madurez de la opinión pública norteamericana en política exterior aseguraría con el tiempo, las correcciones necesarias una vez que el Banco comprobara su efectividad. Lo más grave es que, por lo menos hasta la fecha, parece haberse ignorado en los debates sobre quién pone más y quién pone menos, que el desarrollo regional no es sinónimo exacto del desarrollo económico de cada país por separado. En ninguna parte de las discusiones se menciona, hasta donde sabemos, por ejemplo, que tendrán prioridad aquellas operaciones de crédito que, hechas en concordancia con las necesidades globales de la región, vayan a fortalecer la integración económica de la misma. El Banco de Fomento Regional, tal como parece concebirse hasta la fecha, acrecentaría, indudablemente y en la medida de sus recursos, el desarrollo económico en compartimentos estancos de cada una de nuestras repúblicas. Es decir, que los fondos con que se cuenta podrían ir a duplicar el esfuerzo de desarrollo y multiplicar el costo del mismo, y a desperdiciar las economías provenientes de la especialización regional, de la movilidad de factores de producción y de las economías de escala inherentes a mercados de mayor amplitud, que los que puede ofrecer cada país por separado.

Bajo estas condiciones, la cifra de Dls. 3 mil millones que se considera como un óptimo por parte de algunos países de Latinoamérica, es en general irrisoria. La industrialización compartimentalizada y antieconómica de cada uno de nuestros países requeriría cifras varias veces mayores.

El Banco de Fomento Económico del Continente Americano nacería así endeble y tarado. Y, desafortunadamente, reforzaría la opinión, ya por cierto muy generalizada, de que su progenitora, la OEA, es una institución poco exitosa en resolver problemas de fondo.